



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052571/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual se informa que la Dra. María Eugenia LIPOMA se encuentra en condiciones de ser declarada como "DOCENTE AUTORIZADO" en la Asignatura "ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Resolución N° 135-HCD-2013, Artículos 11, 12 y 13 sobre el nombramiento de adscriptos y docentes;

Que por Resolución N° 851-H.C.D.-2017 la Dra. María Eugenia LIPOMA es aceptada como DOCENTE AUTORIZADO y son designados los Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar a la Dra. María Eugenia LIPOMA (DNI: 32.492.302) "DOCENTE AUTORIZADO" en la Asignatura "ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPT-UNC:0052571/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 938- HCD - 2018.-

J. C. MOLINA DE CELY	PR. LAGO
	
	
	
AREA OPERATIVA	